

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. 659.-

LAGO VERDE, 21 AGO 2020

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695-88, Ministerio del interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y sus modificaciones posteriores, ley 19.602/ 25.03.99.-; La ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del estado, el Da 54, de Hacienda, que determina un procedimiento de adquisición para el sector público, El decreto 1312 de Hacienda, que establece un sistema de información de compras y contrataciones públicas; La ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios, de fecha 11.07.2003 y su reglamento N° 250, de fecha 24.09.2004 y sus modificaciones posteriores, en especial Art. 41; El Decreto Alcaldicio N°1261 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020 de fecha 13.12.2019; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de pedido emanada por Don Cesar Riffo, Director de finanzas donde solicita la publicación en el diario regional por cheque extraviado serie 7041153 de la cuenta corriente 843090449992 Municipal

Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por un valor de \$7.501 (Siete mil quinientos un pesos).- **IVA incluido a EMPRESA CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A Rut. 96.695.300-4, domiciliado en la Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

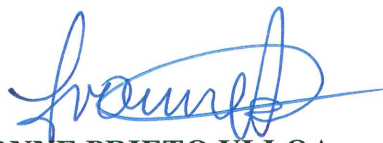
2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra Electrónica N°4140-151-CM20

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **SERVICIOS DE PUBLICIDAD** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**




IVONNE PRIETO ULLOA
SECRETARIA (S)




CESAR RIFFO YAÑEZ
ALCALDE (S)

CRY/IPU/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería

Rut :

69.253.000-4

Dirección

Avda. Cacique Blanco 131

Demandante :

Teléfono :

56-67-2573180

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

19-08-2020 16:27:41

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4140-151-CM20

SEÑOR (ES) :	CIA PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S A	A Sr (a) :	Nancy Puchi Muñoz El Divisadero
DIRECCIÓN :	Francisco Bilbao 597 Coyhaique	FONO :	(56)(67) 2234881
	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		
RUT :	96.695.300-4	FAX :	(56)(67) 2234881

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-12-LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Avda. Cacique Blanco 131, LAGO VERDE, Lago Verde, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	CESAR RIFFO	995788778	adquisiciones@gmail.com
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis	56-67-2573180	makarena.solissolis@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:	adquisiciones@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101905 2239-12-LP13	Avisos en prensa impresa	1	(1102030)AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL DIVISADERO 1122030	(1102030) AVISAJE DIARIO IMPRESO REGIONAL DIARIO EL DIVISADERO ; Código: ; Región: XI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(3) ; SERVICIO POR \$ 100(3) ; SERVICIO POR \$ 1000(6)	6.303,00	0,00	0,00	6.303
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		6.303
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		6.303
					19% IVA	\$		1.198
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		7.501

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado servicios de publicidad del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento:

servicios de publicidad

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho: